

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEPTIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **066**

Fecha Estado: 22/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310500720140195000</b>	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CARLOS ENRIQUE ECHEVERRY GAVIRIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad a lo anterior, y en atención a lo preceptuado en artículo 7° del decreto legislativo 806 del 04 de junio del año 2020, en concordancia con los acuerdos expedidos por EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA entre ellos el Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de Junio de 2020, el despacho reprograma AUDIENCIA PÚBLICA PARA RESOLVER EXCEPCIONES DE MANERA ESCRITURAL, PARA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2021, A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4:30 PM). Livin	21/04/2021		
<b>05001310500720170016800</b>	Ordinario	HUGO ALBEIRO VALENCIA RIOS	CONCIVILTEC LTDA	Auto pone en conocimiento El despacho fija fecha para llevar a cabo virtualmente la audiencia pública que consagra en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social (audiencia pública de trámite y juzgamiento), la cual se llevará a cabo el próximo LUNES DIEZ (10) DE MAYO AÑO 2021, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M). of.2	21/04/2021		
<b>05001310500720180087700</b>	Ordinario	LINA MARCELA CANO VANEGAS	PORVENIR	Auto pone en conocimiento El despacho fija fecha para llevar a cabo virtualmente la audiencia pública que consagra en el Artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social (audiencia pública de trámite y juzgamiento), que se llevará a cabo el próximo MIERCOLES CINCO (05) DE MAYO DE 2021 A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M). of2	21/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720190000500	Ordinario	LUIS FERNANDO RIVILLAS GALVIS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento El despacho fija fecha para llevar a cabo virtualmente la audiencia pública que consagra el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social (audiencia pública de trámite y juzgamiento), la cual se realizará el próximo LUNES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2021, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M). En la fecha anunciada, se evacuará toda la prueba decretada, para lo cual se requiere que los apoderados de las partes alleguen al proceso los correos electrónicos de los testigos, si hasta ahora no lo han hecho. of2	21/04/2021		
05001310500720190013200	Ordinario	ANGELA ESPERANZA CUEVAS ZUÑIGA	PROTECCION	Auto ordena entrega de título El Despacho ordena la entrega del título judicial N° 413230003630819 depositado por la codemandada AFP PROTECCION con cuantía de (\$1.500.000) a la abogada YENY LILIANA SIERRA ECHEVERRI, teniendo en cuenta la facultad expresa otorgada el poder que le fuera conferido por el demandante, para recibir títulos. (KS OF)	21/04/2021		
05001310500720190021000	Ordinario	NATALIA SOFIA PEREZ CASTELBLANCO	EDEMESA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. Y OTRAS	Auto pone en conocimiento El despacho fija fecha para llevar a cabo virtualmente la audiencia pública que consagra en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social (audiencia pública de trámite y juzgamiento), la cual se llevará a cabo el próximo MIERCOLES DIECISÉIS (16) DE JUNIO AÑO 2021, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M). of2	21/04/2021		
05001310500720190052400	Ordinario	JESUS NICOLAS VILLA MEJIA	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto pone en conocimiento Se allega al expediente el escrito presentado al correo institucional del despacho, el 24/03/2021, a las 3:34 p.m, por parte de la apoderada de la parte demandante. mismo en el que interpone recurso de reposición y en subsidio apelación frente al auto de fecha 16 de marzo del año 2021, notificado el día 19 del mismo mes y año, mediante el cual el despacho expidió auto de cúmplase por resuelto por el superior funcional, líquido y declaro en firme la liquidación de costas en contra de la demandada; No Repone; En consecuencia, se reitera la negativa de reponer la decisión, y en su lugar se concede el recurso de apelación; Remítase el expediente al superior funcional, es decir, para LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN para lo de su competencia. Mauricio.	21/04/2021		
05001310500720190068100	Ordinario	JOSE DAVID CAÑAS ECHAVARRIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento El despacho fija fecha para llevar a cabo virtualmente la audiencia pública que consagra el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social (audiencia pública de trámite y juzgamiento), la cual se llevará a cabo el próximo MIERCOLES DOS (02) DE JUNIO AÑO 2021, A NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M). of2	21/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720190075700	Ordinario	DIDIER HUMBERTO JARAMILLO MUÑOZ	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de Junio de 2020, el despacho fija fecha para llevar a cabo virtualmente las audiencias públicas que consagran en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social de manera concentrada - (audiencia pública de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas - trámite y juzgamiento), para el próximo LUNES VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE 2021, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M). La audiencia concentrada se llevará a cabo de forma acumulada entre los procesos con Radicados 05001-31-05-007-2019-00757-00 y 05001-31-05-007-2019-00758-00 of2	21/04/2021		
05001310500720190075800	Ordinario	AMPARO MARIN ALZATE	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de Junio de 2020, el despacho fija fecha para llevar a cabo virtualmente las audiencias públicas que consagran en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social de manera concentrada - (audiencia pública de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas - trámite y juzgamiento), para el próximo LUNES VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE 2021, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M). La audiencia concentrada se llevará a cabo de forma acumulada entre los procesos con Radicados 05001-31-05-007-2019-00757-00 y 05001-31-05-007-2019-00758-00 of2	21/04/2021		
05001310500720200005600	Ordinario	ROSALBA AYALA RUIZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de Junio de 2020, el despacho fija fecha para llevar a cabo virtualmente las audiencias públicas que consagran en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social de manera concentrada - (audiencia pública de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas y tramite y juzgamiento), para el próximo MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2021, NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M). of2	21/04/2021		
05001310500720200039800	Ejecutivo Conexo	EDUARDO ESCOBAR ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra orden de pago, ordena notificar.Livin	21/04/2021		
05001310500720210012700	Ordinario	SILVIA AMPARO CASTRILLON CARMONA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	21/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720210014600	Ordinario	MARTA DORIS RENDON MUÑOZ	PORVENIR S.A	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	21/04/2021		
05001310500720210014800	Tutelas	REINALDO SALAZAR OSPINA	ARL POSITIVA	Sentencia tutela primera instancia Proferida el 20 de abril de 2021. Declara carencia actual de objeto por hecho superado (E1).	21/04/2021		
05001310500720210015000	Ordinario	MAURICIO MASSI LONDOÑO	REVOQUE S.A.S	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	21/04/2021		
05001310500720210015600	Tutelas	JOHN FREDY RUIZ VELEZ	JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE CASA DE JUSTICIA EL BOSQUE	Sentencia tutela primera instancia niega por improcedente .es2	21/04/2021		
05001310500720210016300	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA RESTREPO VELEZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra orden de pago, ordena notificar.Livin	21/04/2021		
05001310500720210016500	Tutelas	ADRIANA ASTRID LUJÁN CORREA	AURIV	Sentencia de primera instancia concede amparo esc2	21/04/2021		
05001310500720210017500	Tutelas	BENJAMIN ANTONIO LOPERA BEDOYA	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificar a las partes por un medio que asegure su eficacia y requerir a la entidad accionada para que en el término perentorio de dos (2) días, emita pronunciamiento con respecto a los hechos enunciados e invoque la práctica de las pruebas que considere conducentes (E1).	21/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ  
SECRETARIO (A)